



*Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra*

14

Mario Vega

**XVII sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal
Diálogo Interactivo con la República Centroafricana
Intervención de la Delegación de Costa Rica
25 de octubre de 2013**

Costa Rica saluda a la distinguida delegación de la República Centroafricana. Agradecemos la presentación de su informe y su anuencia a dialogar en forma abierta y franca sobre los esfuerzos hechos así como también sobre los retos pendientes de su nación en la promoción y la protección de los Derechos Humanos.

Señor Presidente,

Tomamos nota del marco normativo existente en la República Centroafricana para la promoción y protección de los derechos humanos. Agradecemos la completa enumeración de los derechos y libertades que disfrutaban las personas en su país.

Sobre este particular, se señala como una de las principales dificultades la "no aplicabilidad de los textos". Al respecto, nos interesaría conocer qué medidas concretas toma el Gobierno para abordar esta situación, en particular en el marco de la actual situación humanitaria.

Tomamos nota también de la información proporcionada sobre la aplicación de la pena de muerte en la República Centroafricana. Nuestra delegación le invita a considerar una moratoria de facto, con miras a la abolición de esta pena capital.

Señor Presidente,

Nuestra delegación quisiera hacer respetuosamente las siguientes recomendaciones:

- ratificar los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, incluyendo el OPCAT, los Protocolos Facultativos a la Convención sobre los Derechos del Niño, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) y su Protocolo Facultativo, y la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (CED);
- establecer una institución nacional de derechos humanos que opere de conformidad con los Principios de París, y hacer disponibles los recursos necesarios para su buen funcionamiento.

Muchas gracias